

División de Selección

**Madrid, 16 de diciembre de 2021**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER SIETE PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO DOCUMENTALISTA**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 16 de diciembre de 2019  
Anuncio 2020A43, de 16 de diciembre

---

**NOTA INFORMATIVA – REVISIÓN DE ACTUACIONES DE LA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS**

Por medio de la presente nota informativa se pone en conocimiento de los aspirantes que el Tribunal del proceso selectivo de referencia ha adoptado, en su sesión de 16 de diciembre de 2021, entre otros, los siguientes acuerdos relativos a la fase de valoración de méritos prevista en el apartado 5.2 de las bases:

- (i) Revisar los baremos y la parametrización de los criterios de la fase de valoración de méritos, y publicarlos.
- (ii) Repetir las entrevistas personales.
- (iii) Repetir la prueba oral de idioma inglés.

A estos efectos, serán nuevamente convocados a las pruebas los 27 aspirantes que superaron la fase eliminatoria de aptitud y que no fueron definitivamente inadmitidos a la fase de valoración de méritos según publicación de fecha 28 de enero de 2021.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: **(a)** recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o **(b)** cualquier otro recurso que se estime procedente.